



COMPROBACIÓN E INFORME DE COMISION

FECHA: 08-nov-22
N. COMISION: 033/22

NOMBRE: MARIA JESUS CORONADO JAIME
ADSCRIPCION: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LUGAR: AGUA PRIETA Y CANANEA, SONORA
PERIODO: 02 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	IMPORTE
VIATICOS	\$ 1,700.00
GASTOS DE CAMINO	\$ 400.00
GASOLINA	\$ -
CASSETAS	
OTROS	
GASTOS POR COMPROBAR	\$ -
TOTAL	\$ 2,100.00

REINTEGRO: _____

TIVO DE LA COMISION: e acudio a la firma del Convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación
rieta, como en Cananea, así como capacitación al personal de los ayuntamientos señalados

IDADES REALIZADAS: estuve acompañando a la Directora de Derechos del ISM en la
firma del Convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para
prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad
y la denuncia, que se firma entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Estatal Electoral,
la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, el instituto sonorense de las mujeres y el municipio de
Agua Prieta, Sonora y en el Municipio de Cananea, Sonora, así mismo así también se impartió la capacitación
denominada "genero y políticas estatales de igualdad y prevención de violencia" en ambos municipios.

Nota: Acepto apegarme al término de 5 días hábiles que marca la normatividad, para presentar la comprobación e informe de mi comisión, en el entendido de que en caso de NO presentarla en tiempo y forma, autorizo se me descuente vía nómina el adeudo con el Instituto, sin posibilidad de solicitar reintegro alguno.

COMISIONADA

LCDA. MARIA JESUS CORONADO JAIME
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



JEFE INMEDIATO

DRA. MIREYA SCARONE ADARGA
COORDINADORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
SONORENSE DE LAS MUJERES

SECRETARIA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES